

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO No. 3708-2023

La Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **HACE CONSTAR** que la **Sociedad Mercantil CLINICA VETERINARIA VIDA ANIMAL, S. DE R.L.**, con Registro Tributario Nacional No. **08019021282830** y con domicilio en el municipio de Distrito Central, Departamento de Francisco Morazan, mediante su Representante el señor (a) **DENIA LIZETH ANDINO LOPEZ** actuando como apoderado legal el abogado (a) **JOSE RAFAEL ERAZO PAISANO** con carnet de colegiación No. **0601-1971-02286** presentó solicitud en fecha 22/11/2022 acompañada con los documentos requeridos para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, la cual una vez revisada y analizada, se determinó que cumple con los requisitos establecidos por esta oficina, por lo tanto, se procedió a inscribirla (o) en el Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado bajo el número de inscripción **3708-2023** en el área de actividad relativa a **Bienes y Servicios**. Corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional y solvencia económica-financiera suministrados por la **Sociedad Mercantil CLINICA VETERINARIA VIDA ANIMAL, S. DE R.L.**.

En aplicación a los artículos 120 y 122 de la Ley de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 31 y 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 31 numeral 1, 34, 36 y 37 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 54, 55, literal a), 57, 59, 61, 62, 64, y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado extiende la presente **CONSTANCIA DE INSCRIPCION CON VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS** a partir de la fecha de emisión. Esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales.

Emitida en Tegucigalpa, M.D.C. Departamento de Francisco Morazán, a los **16** días del mes **Marzo** del año **2023**.

OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN
Y ADQUISICIONES DEL ESTADO

Fecha de Emisión: 16 marzo 2023, 08:19

Válido por 1095 días.

Código Verificación:



Código de Verificación: **a3dd0a40-8d39-4d28-bfca-df3c2c9700c1**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gov.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=39338>

Expediente No.	39338
Sociedad Mercantil Nacional	CLINICA VETERINARIA VIDA ANIMAL, S. DE R.L.
No. de Resolución	3708-2023
No. de Certificación	3708
Fecha Fin de Vigencia del inscripción	16/03/2026
Área de Actividad	Bienes y Servicios
Rubro	Juguetes para los animales domésticos, Servicios de prevención o control de enfermedades, Servicios hospitalarios para animales, Servicios de vacunación animal, Servicios de medicación preventiva de salud animal
Registro Tributario Numérico	08019021282830
Certificación del Órgano Societario	DENIA LIZETH ANDINO LOPEZ
Domicilio Legal	Honduras, Francisco Morazan, Distrito Central
Dirección	COLONIA LOMAS DE TONCONTIN CALLE PRINCIPAL CONTIGUO A RESTAURANTE TIPICOS DE LA COSTA.
Teléfono	2204-3698
Correo Electrónico	joserafaelerazo@gmail.com

Fecha de Emisión: 16 marzo 2023, 08:19

Válido por 1095 días.

Código Verificación:



Código de Verificación: **a3dd0a40-8d39-4d28-bfca-df3c2c9700c1**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=39338>